

**CALATAÑAZOR**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2025, el Proyecto Técnico de la Obra N° 68 del Plan Diputación para 2025, denominada “Mejora abastecimiento y pavimentación en C/ La Pradera de Calatañazor 2ª Fase. Plurianual”, redactado por el Arquitecto D. Javier Serrano Egido, que cuenta con un presupuesto total de CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00), de los que TREINTA MIL EUROS (30.000,00) corresponden a la anualidad 2025 y los otros VEINTE MIL EUROS (20.000,00) corresponden a la anualidad 2026, se expone al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, por un periodo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Calatañazor, 20 de octubre de 2025. – El Alcalde, Alfredo Pérez Fernández

2205

BOPSO-119-22102025